

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

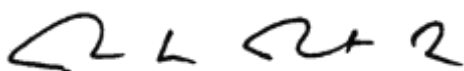
En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2025-2690, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION MI ALEGRE INFANCIA, específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN NOVENO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Se expide en Barranquilla a los 11 días de diciembre de 2025.

Atentamente,



RICARDO RESTREPO ROCA

Asesor Financiero

Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: SJiménez 